



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

18 de abril del 2022
Santo Domingo, R. D.

005723

Señora
Kedma Roselyn Rodríguez De Aria
Directora de la Junta Municipal de Cana Chapetón
Provincia Montecristi
Su Despacho.-

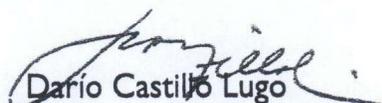
Distinguida Sra. Rodríguez:

Adjunto a la presente, le remitimos la **Resolución núm. 03-2022**, de fecha 8 de abril del 2022, que aprueba la Estructura Organizativa de la Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón, Provincia Montecristi, la cual ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Asimismo, aprovechamos la ocasión para hacer de su conocimiento que luego de aprobada la estructura organizativa, el procedimiento a seguir es la elaboración del Manual de Organización y Funciones. En este sentido, solicitamos su colaboración para continuar con este proceso acompañado por Julio Brito, analista designado por este Ministerio.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/vlp-jcb
DDO